



# EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo, Felanitx.

Año XL.

Sábado 15 de Diciembre de 1923.

Núm.º 2474

## La redención del niño corrompido y la preservación del abandonado

III

### PROFILAXIS O HIGIENE MORAL

Conocido el mal, su gravedad y sus causas generadoras, nos queda aun la labor más importante y a la que deliberadamente hemos dedicado mayor espacio: la de remediar el mal cuando haya contaminado a los niños, o la de preservarlos de él, por medio de lo que pudiéramos llamar higiene moral.

La profilaxis del parasitismo social en general, es muy complicada. Los gérmenes parasitarios deben su existencia a multitud de factores de todos los órdenes: el moral, el pedagógico, el económico. Por eso la lucha contra el gólo se ha de desarrollar en todos los terrenos y de aquí la imposibilidad de señalar con precisión todos los medios que han de emplearse, para la extinción de esa plaga. Señalaremos los principales, ya que el indicar todos sería labor imposible.

Como el problema que nos ocupa, es, ante todo, un problema de educación, creo que uno de los medios mejores que podemos emplear para resolverlo, es, el completar esa educación deficiente, que antes señalaba como causa primera del gólo, procurando que la educación religiosa sea excelente en todos los establecimientos de enseñanza, tanto públicos como privados, y contribuyendo con singular empeño a la extensión de las obras catequísticas. A este propósito, no puedo menos de citar la labor realizada por la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga de Bilbao, a la que tengo la honra de pertenecer, sosteniendo nueve centros catequísticos en las cercanías de dicha capital, con más de 800 niños de ambos sexos, y cerca de 50 catequistas. Las escuelas de gólos, semejantes a la que durante el invierno pasado ha funcionado en Bilbao, son también una institución valiosa para la educación de la infancia abandonada.

Necesario es asimismo, si queremos lograr el éxito en esta como en otras cuestiones sociales, reconstruir el hogar obrero, deshecho por la actual organización de la industria. Para ello es una obra muy recomendable la construcción de casas baratas para obreros, análogas a las que existen en algunas capitales de España, entre ellas Bilbao. En tales barrios se dificulta mucho la perversión del niño por tres razones:

Primera, porque la selección de familias, que suele regir la admisión de vecinos, es una garantía de que no existirán focos de corrupción, tan frecuentes en los barrios obreros.

Segunda, porque los niños que permanezcan en las calles del barrio, distan mucho de tener los peligros a que están expuestos los que pululan por las demás calles de la ciudad.

Tercera, porque la relativa holgura de que disfrutan las familias y su independencia, hacen difícil la funesta promiscuidad, hoy tan en boga.

Otra medida imprescindible para la reconquista del hogar humilde es la reglamentación del trabajo de la mujer, en lo relativo a su ausencia del hogar. Y aunque es difícil el prescindir de su trabajo, no lo es tanto, el limitar las horas y el repartirlas de modo que los quehaceres domésticos y los actos de familia más importantes no se descui-

den. Muy poco, y ello indirectamente, se ha legislado sobre esta materia en España, pero muy conveniente sería el urgir lo dispuesto en las Leyes y Reales Decretos de 27 de Diciembre de 1910, 27 de Febrero y 11 de Julio de 1912, entre otras disposiciones análogas.

Antes de la publicación de la ley de bases de Tribunales para niños, existían varias lagunas en nuestra legislación que impedían fuese provechosa, en muchos casos, la labor emprendida por los que se ocupan de la redención del niño, pues tropezaban con el formidable valladar de la patria potestad. Hoy día, subsanado ese defecto, al concederse facilidades para privar de ella a quien no merece arrogarse tan sagrado derecho, entorpece todavía la acción tutelar de los particulares y de las Juntas de Protección a la Infancia, la necesidad en que se encuentran quienes pretenden la privación de la patria potestad de aquellos padres que den ejemplos corruptores a sus hijos, con arreglo al artículo 171 del Código civil, de seguir el costoso e inacabable procedimiento civil ordinario. La contaminación del menor puede ser cuestión de días, mientras que el sacarle de aquel ambiente corruptor costará quizá muchos meses.

El peligro de contaminación en la cárcel, afortunadamente desaparecerá en breve, porque la cárcel no existirá ya para el menor. El Juez de niños dispondrá su devolución a la familia o su entrega a quien pueda encargarse de su corrección.

Si a la cárcel se le ha llamado universidad del crimen, a la calle bien se le puede considerar como su escuela primaria. Por eso es intolerable el que durante las horas de clase en las escuelas públicas, y siendo obligatoria la asistencia a ellas, se consienta el que los niños de edad escolar permanezcan en el arroyo. Las sanciones impuestas en el R. D. de 23 de Junio de 1909 deben ser llevadas a efecto, sin clase alguna de miramientos y consideraciones.

Los Parques infantiles, cuya construcción no es costosa en su forma elemental, son un medio eficazísimo para combatir esa insana afición de los niños a permanecer en la calle. Propone, además, sobre todo cuando hay en ellos cantinas escolares, una tranquilidad grandísima a las familias de los obreros. Redúcense a terrenos no distantes de la población, entre los que deben preferirse los que posean arbolado, y en los que los niños, al cuidado de su maestro (pues cada escuela debería tener su parque) o de otra persona, permanecen desde que el padre les conduce a ellos, cuando se encamina a sus ocupaciones, hasta que, terminadas estas, los vuelve a recoger. En Barcelona funcionan con tanta facilidad como provecho. El 2 de Junio, el Ministro de la Gobernación dictó una R. O. sobre este particular y de la cual copio algunos párrafos por juzgarlos muy interesantes.

"Que requiera V. I. a los alcaldes, tanto de la capital como de las principales poblaciones de la provincia, para que por las corporaciones municipales respectivas se destinen terrenos de su propiedad a la creación de parques infantiles en las condiciones que exija la higiene y salubridad, y que se hallen situados en lugares que constituyan una garantía para la vida de los niños.

Una vez que los Ayuntamientos ha-

yan acordado la creación de parques infantiles, deberán dar cuenta de dicha determinación a las Juntas de Protección a la Infancia, para que estas entidades coadyuven a la obra protectora.

Los presidentes de los Ayuntamientos invitarán a los dueños de fábricas que funcionen en la población correspondiente y que posean terrenos no utilizables anejos a las mismas para que se inicie la implantación de parques infantiles, facilitándoles árboles y los elementos posibles, a fin de que los hijos de las obreras, principalmente, no queden abandonados durante el trabajo de sus madres.

Muy bien me parece el combatir el alcoholismo, pero debo advertir, que más se han de emplear para ello medios preventivos que otra cosa, pues, por fortuna, no ha arraigado en nuestra patria. Vino se bebe bastante, pero las bebidas propiamente alcohólicas son un poco despreciadas por nuestro pueblo.

Como es intolerable lo que ocurre en lo relativo a la asistencia de los menores a los espectáculos públicos, se impone la aplicación, a falta de disposiciones más completas, de lo dispuesto en el Reglamento de Espectáculos de 19 de Octubre de 1913.

Para terminar esta breve reseña de medios profilácticos, no creo inoportuno el llamar la atención a cierta prensa, que por inmoderado afán de satisfacer la curiosidad a sus lectores, no vacila en publicar sendas informaciones de crímenes y escándalos públicos, con extrema minuciosidad en el relato. Seguro estoy, de que emplearían en otros asuntos sus bien cortadas plumas, si se atreviesen a considerar los desastrosos efectos que tales narraciones producen en el alma aun no bien templada de los niños.

Ejemplar es en esta materia, el acuerdo tomado por los periodistas de Bogotá de no publicar nunca noticias de crímenes, duelos, suicidios, ni muchos menos de hacer apologías de sucesos desgraciados.

RAMÓN SIERRA.

## El Fútbol y el Toreo

Mucho viene escribiéndose acerca de la preponderancia del fútbol sobre la fiesta nacional: esa fiesta genuinamente española en donde el regocijo y alegría se ven turbados, muchas veces por el resultado trágico de la lucha de la fiera con el hombre. Esa fiesta va perdiendo interés; ya no existe el mismo entusiasmo por ella, y en cambio el fútbol extiende su influencia a todas las regiones españolas.

Grandes diferencias y muchas analogías pueden encontrarse al comparar estas dos fiestas al parecer completamente opuestas: ¿Quién no puede comprender el sinnúmero de detalles análogos que tienen de comunes el toreo y el fútbol? ¿Quién no se da cuenta de la enorme distancia que existe entre el fútbol y el toreo?

Analícemos en primer término las diferencias, que aunque pocas en cantidad, son sin embargo muy notables.

La primera que aparece es la referente a los elementos que integran ambos festejos: en la fiesta nacional, como en el balompié hay dos contendientes; en la primera son el hombre y la fiera y en la segunda son únicamente los hombres; si gran habilidad es neces-

saria para burlar a la fiera, es mi opinión que mayor se necesita en la lucha de hombre a hombre; son estas últimas más peligrosas, aunque en ocasiones no son de gravedad tanta, pero yo creo que esto se debe a que en la lucha con la fiera se está más confiado, hay más descuidos; en cambio cuando los rivales son personas, no se quitan ojo, no se descuidan ni un solo momento.

Diferencia notable es la del entusiasmo por cada fiesta; siendo enorme en las dos, es mucho más manifiesto en el fútbol, ya que nunca se ha dado caso parecido en el toreo, de marchar cientos de aficionados al extranjero, con objeto de ver o su ídolo; únicamente acompañan a este (y no siempre) sus adictos, los más amigos y el apoderado; en cambio cuando se celebró en el año actual el partido "España-Bélgica", en Amberes, hubo muchos españoles que lo presenciaron.

Otra diferencia capitalísima se refiere a los salarios que cobran los toreros y los futbolistas; si en España estuviera como en Inglaterra implantado el profesionalismo, esto no constituiría ninguna diferencia; pero ya que afortunadamente no lo está, son muy pocos los jugadores que cobran un determinado sueldo; en cambio yo no sé de ningún torero (y en esto hacen bien) que ejerza su profesión sin percibir un salario; el toreo es una profesión y el balompié, si no lo es en la actualidad, seguramente no tardará en serlo.

Cuando yo era mucho más pequeño que ahora (y eso que en la actualidad no soy ningún gigante. ¿Verdad, Padre Millán?) rogaba a mis padres que me "echaran los reyes, un capote rojo y un gorro de torero, hoy día los chiquillos piden a los padres un jersey blanco, unas medias azules y un fuerte par de botas de cuero.

Algunas otras diferencias podrían citarse porque comprobado se está que son distintas ambas fiestas, pero por no poder disponer del suficiente espacio, paso a enumerar las analogías, de las que se podrían citar varias docenas.

Hace algún tiempo (y aún actualmente) no era extraño que el transeunte, al atravesar alguna calleja se encontrase con cuatro chiquillos que torearán con las chaquetas a guisa de capote a otro muchacho que con dos cuernos clavados sobre una tosca tabla, arremetía furioso contra ellos; actualmente he tenido yo que soltar algunos cachetes a algún chiquillo que me derribó el sombrero de un pelotazo, o plantó en mi traje la sucia huella de un balón de trapo. El enfado de las madres lo constituía anteriormente ver a su hijo que había salido momentos antes con su vestido nuevo, volver a la casa con un tremendo "siete", en el pantalón producto de una cornada; en cambio, hoy llena la bondadosa madre de improperios al hijo, porque le ve aparecer, por haber estado durante una hora dando furibundas patadas a una pelota, con los zapatos sucios y rotos que instantes anteriores había sacado flamantes y limpios. Con el toreo se enriquece el sastre y con el fútbol el zapatero.

La presurosa marcha del público a presenciar la corrida se asemeja mucho al torrente humano que invade las calles con el objeto de ver algún importante partido.

—Veremos hoy a Joselito—se decía anteriormente.

—Comprobaréis quien es Monjardín dando "cabezas",—se habla hoy día.

"Cornigacho", "retinto", "quiebro", "por alto", son palabras usuales en el argot del torero; "machst", "off side", "liniers", "penalty", son comunes para el futbolista; el estadio y el ruedo, si no son iguales en cuanto a la forma, tienen muchos elementos semejantes; las tribunas y los palcos, la grada y el tendido, la línea roja impidiendo las salidas de los picadores y las rayas blancas indicadoras de diferentes asuntos.

En el futbol y en el toreo, existe un árbitro; referee se llama al del primero, presidente se denomina al del segundo; el equipo y la cuadrilla son los mismos elementos para cada fiesta; en el equipo existen defensas, medios, etc., en la cuadrilla, se halla banderilleros, picadores y otros cargos; el aplauso de una buena cabeza de Otero o un potente chut hacia la meta de Sesúmag, la ovación para una ceñida verónica de Gaona o una tremenda estocada en la misma cruz, de Sanchez Mejías; los silbidos para un indecente fallo o una mala jugada, la aterradora bronca y lluvia de almohadillas al espada, que le dan los tres avisos, o al presidente en alguna decisión falsa; la salida en hombros al torero y en ocasiones al futbolista.

Otras muchas analogías os podría

citar pero no quiero cansaros más, queridos lectores, con detalles que el menos perspicaz puede apreciar de una ojeada. El futbol se impone sobre el toreo, debido quizá esto al ansia de renovación y a los continuos pleitos y disgustos entre los mismos partidarios de nuestra fiesta nacional, que por desgracia tampoco faltan entre los futbolistas.

La fiesta nacional decae y el futbol sube, sube...

DON TANCREDO



15 Decembre 1923

Later anquis in herba

Amb ton nom, llibertat, bé n'esclavisa,  
bé n'esclavisa d'animes l'infern!  
Com Satanás t'ha presa per divisa,  
si solemnt te pot donar l'Etern?

### Jardín novelesco

En la calma solemne de aquel parque ducal abre sus pedrerías, triunfante, un surtidor, y manan armoniosas sus rimas de cristal, aladas como el verso más lírico de amor

El viento, en la alameda, ensaya un madrigal; la noche dice cuentos de sombras a una flor, y unos amantes tejen en esa hora inmortal guirnaldas con ensueños que adornan un dolor.

La luna por el cielo camina pensativa, y su severo ceño de princesa a'tiva oculta entre unas nubes, gentil y ruborosa.

Perdidos en la flora, están unos sedientos que vieron el glorioso final de sus tormentos en la flor encantada de unos labios de rosa.

LISANDRO ALONSO



En els gloriosos temps de la Confederació Catalano-Aragonesa, durant el regnat de Pere III de Catalunya, xocaren per primera vegada en l'Historia els pobles renaixents de la vella Iberia.

Finalida que fou la guerra de Sardenya, molt costosa i de gloria discutida, nova guerra començà, amb motiu de la presa de galeres genoveses que feren unes naus catalanes, la guerra amb Castella, trista, crudel i amb diversa fortuna, durant tretze anys.

Si a Sardenya deixarem record perdurable de nostre país conservant encara, la ciutat d'Alguer, el nostre llenguatge immortals; no així en la guerra dita dels Peres en la qual moriren homes de pro i honorables, en la que fini el darrer infant de Mallorca, Jaume IV, sense successió, congriant-se, aleshores ja, la dolor de les jornades del Compromís de Casp.

Pere del Punyaleit, home astut i orgullós, per força tenia de topar, ences de rabia i coratge, amb el rei de Castella, Don Pedro, el crudel, home violent i superbiós, acció en l'acció i valent en la lluita.

Rompudes les hostilitats per segona vegada, el rei, Don Pedro, aparellà forta esquadra i aliant-se amb els genovesos, portuguesos i els alarbs granadins intentà atrevit cop contra Barcelona, amb 40 naus, 30 galeres i alguns lenys; però, la resistència fou bona i valenta i després de dues jornades de lluita, combatent-se amb pedres que tiraven els enginys, els efectes destructors d'una bombardera que posseïa Barcelona desbaratà els aliats, obligant-los a fugir amb rumbo a Mallorca que estava alerta i amatent a la brega i, tenint-ne esment Don Pedro de Castella, passà de llarc, no parant fins a Eivissa que barrejaren. En Pere d'Aragó, desseguida sortí a son encaic amb les naus que pogué arregar; més, a Mallorca sapigué que els navilis de Castella s'en havien entornat, restant-ne enutjat i concirós.

A la dolorosa guerra dels Peres fa referència el noticiari històric quan diu: Dia 15 de Desembre de 1355, per temor a les derivacions que pogués tenir la guerra entre el Rei d'Aragó i el de Castella, el Governador, Bernat Tous, envià Comissionats perquè examinessen l'estat de defensa en que se trobaven els castells de Mallorca.

PERE D'ALGOREFA

#### Cotizaciones de ayer

Francos franceses	40'95
Id. suizos	00'00
Id. belgas	00'00
Libras	35'49
Dólares	7'63
Liras	33'45
Coronas	00'00

#### Cotizaciones locales

Almendrón	98'00	ptas.	qq.
Vinos Cellar: P. D.	20'00	»	Hl.
Clarete 1.ª	30'00	»	»

#### Movimiento de la población durante la última semana

**Matrimonios:**—Antonio Sala Cormas con Catalina Xamena Rosselló.  
**Nacimientos:**—Francisca Adrover Ballester.  
**Defunciones:**—Salvador Escalas Obrador; Margarita Xamena Nicolau.



#### La Capella de Manacor.

El día de la Inmaculada llegó a Felanitx, para visitar la Virgen de Sant Salvador, la celebrada "Capella de Manacor", con su director D. Ramón Galmés y el presidente, Sr. Cano. De regreso de la expedición y cediendo a los ruegos de la Directiva de nuestro Orfeo Aulí, nos dió una bella audición íntima en el local social del mismo, siendo muy justamente aplaudidos y elogiados por su ajuste admirable y dulce armonía conseguida en el canto popular lleno de encanto y vida, singularmente en nuestra canción de cuna el "Vou-veri-vou", tierna y angelical, armonizada por el gran músico catalán Pedrell.

Con pasias y licores fueron obsequiados y despedidos bien cordialmente con la promesa formal de volver para dar un audición en nuestro Teatro Principal.

#### L'Orfeo Aulí

En recompensa a los sacrificios que supone aprender y cantar bellamente la Misa a cuatro voces del Maestro Witt, el pasado martes, los voluntarios coristas del Orfeo Aulí, fuer'n obsequiados por la Junta Directiva del mismo, regraciándoles al propio tiempo el Presidente con palabras cordiales sus desvelos y constancias, animándoles a seguir entusiastas hasta el triunfo final en su labor grandemente cultural y patriótica, siendo disciplinados y obedientes a la voz de su Director, D. Bartolomé Gayá, este hombre admirable que sabe sacrificarse con tesón y voluntad para el mejoramiento del espíritu social de nuestra ciudad amada.

La próxima semana comenzarán los ensayos de la hermosa sardana del eminente Morera, *L'Empordá*.

#### Fiesta íntima.

Ayer se dió fin a la temporada de elaboración de los productos del cerdo en la importante casa comercial que tiene montada en esta ciudad D. Alejandro Tejedor.

Para solemnizar la feliz terminación de la actual campaña, quiso el señor Tejedor obsequiar con una comida íntima a sus obreros de uno y otro sexo; y ésta fué servida ayer, sentándose a la mesa unos setenta comensales.

Reinó entre todos los invitados la más franca alegría, esa alegría fruto de la penetración que con sus trabajadores ha sabido establecer aquel activo industrial, por su carácter bondadoso y comunicativo, por su liberalidad y sus atenciones para cuantos le sirven; hermosas cualidades que borran por completo las diferencias entre el capital y el trabajo, hermanándolos hasta parecer una cosa misma.

Derrochó el dueño de la casa su esplendor y sus atenciones, como de rrocharon los demás su buen humor, en prueba de agradecimiento y satisfacción.

Terminada la comida, varios camiones y automóviles esperaban a la puerta de la casa, y en ellos se realizó una agradable excursión a Porto-Colom.

El entusiasmo que reina por el sport "foot ball", ha repercutido en Sección de Sports de la Congregación Mariana de jóvenes de esta ciudad y, adquirido ya un campo adecuado, lindante con uno de los primeros kilómetros de la carretera de Porto Colom, en el sitio denominado Son Suau, esta tarde irá la Comisión nombrada al efecto a señalar sobre el terreno las distancias reglamentarias y pronto se formarán tres teams que se denominarán:

- 1.º Felanitx C. M.
- 2.º San Salvador C. M.
- 3.º Santuèri C. M.

Media semana de lluvia continuada ha puesto las tierras en un estado de sazón que no podía desearse más a propósito para la germinación rápida de las semillas de cereales y legumbres.

Como la mayor parte de los agricul-

tores tienen ya completada su labor de siembra, ven con sumo gusto la persistencia de ese periodo lluvioso, convencidos de que no podía asentarse sobre mejor base la probabilidad de un buen rendimiento en la futura cosecha.

En la Administración de Loterías de esta ciudad se recibió una abundante remesa de billetes del sorteo de fin de año, que inmediatamente fueron puestos a la venta.

#### FOMENTO AGRÍCOLA

Se convoca a los propietarios que tienen inscritas sus fincas en esta Sociedad, para que asistan a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente a las dos de la tarde en el mismo local que ocupa la Cámara Agrícola Oficial de esta ciudad.



En la madrugada del domingo falleció en esta ciudad el conocido propietario D. Salvador Escalás Obrador, vocal de la Junta que el Crédito Balear tiene nombrada para la dirección de su Sucursal en Felanitx.

Prueba elocuente de sus múltiples relaciones personales fué la imponente manifestación de duelo que constituyó tanto la conducción del cadáver a su última morada como las exequias celebradas en sufragio de su alma.

La Junta de Gobierno del Crédito Balear de Palma, en su última sesión, hizo constar en acta su sentimiento por la muerte del Sr. Escalás.

Reciban sus hijas, hijos políticos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Nuestro buen amigo el farmacéutico D. Antonio Munar, ha tenido la desgracia de perder a su anciana y bondadosa madre, D.ª Margarita Xamena y Nicolau, cuya muerte ocurrió anteayer, después de aguda enfermedad resignadamente soportada.

Comprendemos el intenso dolor que esta inesperada defunción ha causado en el seno de la familia Munar, y con ella lo compartimos, deseándola el alivio que pueda traer consigo la consideración de que el cielo recompensó las probadas bondades de la difunta.

También ha experimentado la pérdida de su querida esposa, víctima de un accidente desgraciado, el administrador de la posesión "Son Jusep", D. Gabriel Obrador Prohens.



Para las funciones de esta noche y mañana ha sido contratado el artista Gran Andrad'e, cuyos trabajos enigmáticos conoce ya nuestro público, por haberle intrigado mucho al presentarse por primera vez en la temporada anterior.

El Sr. Andrad'e se ha ofrecido para presentar en estas dos funciones algunos ejercicios nuevos, entre ellos la soltura del aprisionamiento de una camisa de fuerza y liberación de ataduras con cuerdas y esposas.

El programa de cine para completar la función es de lo más sugestivo que darse pueda: esta noche se proyectará la cinta extraordinaria "Ambiciones mundanas", superproducción de gran lujo de la marca Universal, interpretada por la genial actriz Doroty Philips, secundada por el actor de moda Rodolfo Valentino. El asunto de esta cinta está basado en la vida de una célebre cantante neoyorquina, habiendo obtenido en cuantos cines se ha presentado un éxito ruidoso. Seguidamente se exhibirá la extraordinaria cómica en dos partes "Charlot patinador", la mejor producción de este género que ha presentado hasta hoy el verdadero Charlot, Charles Chaplin.

En la función del Domingo se pro-

yectará el segundo tomo de la interesantísima serie "La Hija de la Ajusticiada", que tanto llamó la atención del público al ser empezada el domingo próximo pasado.

### AUTO DE ALQUILER

VIAJES A PRECIOS MÓDICOS

Para informes, Pedro Barceló, Paseo de Ramón Lull, 13, próximo a la Estación del Ferrocarril, Felanitx.



### En el Ayuntamiento

Sesión celebrada día 8 Diciembre 1923.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 5 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio transporte de reses la cantidad de 17'69 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio, y otras pasaron a la Comisión de Hacienda.

Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en el B. O. de la presente semana.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes de Diciembre.

La instancia de Antonio Rosselló Puig se acordó pase a informe de la Junta municipal y también a la Comisión de obras.

La otra instancia de Miguel Bordoy Tauler sobre obras pasó a informe de la Junta Municipal de Sanidad.

Se acordó que la instancia de Antonio Timoner Adrover para poderse tramitar debe de acompañarse un plano suscrito por persona técnica.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de noviembre.

Se acordó que la Comisión de Hacienda formule los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales que han de regir durante el próximo ejercicio de 1924 a 25.

Se suspendió la resolución sobre repartir las hojas para la formación del padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio.

Se concedió permiso al concejal don Antonio Barceló para ausentarse de esta durante la próxima semana.

Dicho concejal expuso que era de parecer debían de sembrarse los árboles en la calle del Mar de Porto Colom a unos nueve metros distantes de las fachadas de las casas, y se aprobó.

Se acordó que cada semana se dé cuenta al Ayuntamiento de la recauda-

## Cine del Teatro Principal.

HOY SÁBADO.—Reaparición del aplaudido artista

### EL GRAN ANDRAD'E

completándose el programa con la ciata interpretación de DOROTY PHILIPS

### AMBICIONES MUNDANAS

y la chispeante cómica CHARTOT PATINADOR.

DOMINGO.—Repertorio nuevo con el segundo tomo de la serie

### La Hija de la Ajusticiada

uno de los mayores éxitos de esta temporada.

## D. SALVADOR ESCALAS OBRADOR

Consejero de la Junta local del Crédito Balear

Falleció en esta Ciudad el 8 del corriente

E. P. D.

Sus desconsoladas hijas D.<sup>a</sup> Catalina y D.<sup>a</sup> Antonia Escalas Binimelis, hijos políticos D. Bartolomé Sagrera Escalas y D. Mateo Tugores, hermana D.<sup>a</sup> Bárbara Escalas y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan una oración para el eterno descanso del alma del finado por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## D.<sup>a</sup> MARGARITA XAMENA NICOLAU

Falleció en esta ciudad el 13 del actual

a los 70 años de edad

habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Su afligido esposo D. Julian Munar, hijos Antonio y Catalina, hija política Apolonia Prohens, hermanos, sobrinos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan que, en sus oraciones, tengan presente a la finada.

ción habida por recargo municipal sobre billetes de espectáculos públicos.

Se resolvió que la Comisión de Hacienda examine y proponga la resolución de las reclamaciones presentadas al padrón de prestaciones personal del presente año.

Y se levantó la sesión.

## Estufa

Se desea vender una en muy buen estado de conservación, util para toda clase de combustibles y acompañada de su correspondiente tubería.

Informes en esta imprenta.

las preeminencias que le guardan los soberanos católicos? No ha declarado que ningún funcionario de la autoridad pública pueda introducirse para ejercer sus funciones, en los palacios ó lugares de su temporal ó habitual residencia? No tiene el Pontífice un cuerpo diplomático acreditado cerca de su persona, como el mismo soberano de Italia? ¿Cómo puede ser cuestión interior, que entraña en sí la condición precisa de relación entre autoridad y súbdito, una cuestión entre dos soberanos, que, por su naturaleza, reviste un carácter de internacionalidad?

Con esto se ve claramente cuán frágil y sin fundamento es la solución dada por el Gobierno español á la cuestión del poder temporal entre el reino de Italia y el Pontificado, y cuán contraria al derecho de gentes.

Yo no pretendo—y cómo he de pretenderlo si comenzo nuestra impotencia—que el Gobierno español, hoy por hoy, levante una cruzada para restablecer el poder temporal y restituir al Padre Santo en sus legítimos derechos; pero tampoco puedo aprobar que el Gobierno, que ve y siente las palpitaciones del país católico casi en su totalidad, cierre la puerta a las esperanzas de los católicos, como ha hecho, declarando la cuestión completamente resuelta y fuera de discusión, aceptando sin reserva la teoría de los hechos consumados.

Yo bien sé que la España del siglo diez y nueve no es la España del siglo diez y seis, aquella España de inmenso poderío que acababa de reconquistar el suelo de la patria, y de formar su gran nacionalidad, expulsando de su territorio a las huestes invasoras del islamismo y extendiendo sus dominios más allá de los mares. Bien seguro es que aquella no habría tolerado semejante injuria hecha á su fe!

Pero ¿quién sabe si en los secretos designios de la Providencia—y permítaseme que me deleite en tan dulce y halagüeña esperanza—está decidida ya la reparación de esa grande injusticia, y si la España, aba-

### LA ÚLTIMA ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD

Y LAS

### DECLARACIONES DEL GOBIERNO ESPAÑOL

SOBRE EL PODER TEMPORAL DEL PAPA.

Exposición de los hechos que dieron motivo á las declaraciones del Gobierno español en ambas Cámaras, contra el Poder temporal de la Santa Sede; de los medios más fructuosos que han venido empleándose para preparar y consumir el despojo del Patrimonio de San Pedro, y de las circunstancias que han acompañado á este lamentable suceso, con las consideraciones y deducciones que del mismo se desprenden para el porvenir.

Desde el principio de la actual legislatura se trató del poder temporal de la Santa Sede, que oportunamente defendió en el Senado, con gran consuelo y satisfacción del Padre Santo, el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Santiago de Cuba, Senador del Reino.

Hubo también reclamaciones por parte del Gobierno del Reino de Italia, por algunas declaraciones favorables al poder temporal de la Santa Sede hechas por el Sr. Ministro de Fomento en las Cámaras, interpretando el sentimiento general de la Nación, que

# Batiburrillo

## ANÉCDOTAS

La primera vez que Corbiere entró a despachar en el gabinete de Luis XVIII lo hizo con tan buen deseo, que empezó por colocar sobre la mesa del rey los anteojos, el pañuelo, la caja de rapé y la cartera.

El rey, algo picado, le dijo:

—M. Corbiere, ¿habéis venido a desocupar aquí los bolsillos?

Corbiere respondió, recogiendo los objetos:

—Perdone V. M.; se conoce que los demás vienen aquí a llenárselos.

Diálogo: —Papá, ¿por qué habla tanto el almanaca de las lunas nuevas y nunca de las viejas?

—Hijo, porque con las lunas sucede lo mismo que con las mujeres; de las viejas nadie hace caso.

Un cura preguntó a un soldado que había ido a confesarse con él, si había ayunado.

—Demasiado, padre, le contestó; ha habido ocasión en que he estado ocho días sin probar el pan.

—Pero si te le hubieses podido proporcionar, dijo el confesor, ¿lo habrías comido?

—Sin duda alguna.

—Pues has de saber que para Dios no son agradables esos ayunos forzados.

—Ni para mí tampoco, replicó el soldado; podéis creerlo.

Abandonando con nobleza al que

nos abandona, se muestra una superior a lo que se pierde. (Mad. Stael.)

## CALLICIDA MÁGICO

Con tres veces de usarlo se consigue la curación radical de callos y durezas.

De venta en Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO:

FARMACIA DE ARTIGUES  
FELANITX (Mallorca)

## Sabañones

(Sedas)

Se curan en un día con el

## TOPICO H

De venta en la Farmacia MUNAR

## ¡CALLOS!

Desaparecen radicalmente con el

## CALLICIDA SPORT

El mejor de todos los conocidos.

Sólo cuesta 15 céntimos

De venta en la Farmacia MUNAR.

## PERFUMERIA

ECONÓMICA I SELECTA

Sabons, polvors, locions, cremes, colonies, essencies i coloretts.

## FARMACIA OLIVER

(DAVANT LA CORTERA)

## Antonio Vaquer

Sastre

Mayor, 24

Felanitx

CONSTRUCCION de TRILLADORAS MECANICAS PATENTADAS

## MESTRE Y NADAL

Garantizamos bajo contrato nuestra Trilladora mecánica que, en donde se presentó, consiguió éxitos resonantes.

Trilla cereales, arroz, maíz y toda clase de legumbres.

FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

## de JOSÉ SIRER

EXTENSO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

TIPOS CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS

Para pedidos al fabricante.

En Palma, Viuda de Miguel Sansó, Tamorer, 5, 2.º

## La Cuyña Mallorquina

La quinta edición de este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma y de los pueblos.

## Cemento

Se vende a 60 cts. saco de 35 Kilos.

Fábrica de Alzamora y C.ª

Alquiler de sacos a precios módicos.

## AUTO DE ALQUILER

Se hacen viajes a precios módicos.

Para informes a José Ferrer (a) Company, Huertos, 61.

IMPRENTA DE B. REUS

siempre ha considerado, y sigue considerando como sagrado é inviolable el Patrimonio de San Pedro. El Gobierno español, con tal motivo, dió satisfacciones cumplidas al del reino de Italia, diciendo que en España nadie hacía cuestión del poder temporal del Papa, que, habiendo pasado al nuevo reino de Italia, se tenía como un hecho consumado, y, por tanto, fuera de toda discusión.

En vista de esta explícita declaración del Gobierno español, que daba su sanción á un hecho de fuerza, consagrándolo como un derecho legítimo, la Santa Sede, a su vez, protestó formalmente contra la terminante declaración del Gobierno español.

Después de grandes vacilaciones y perplejidades, nacidas, sin duda, de la dificultad, si no imposibilidad, de complacer a dos señores que pretendían, el uno, débil y desvalido, que se le reconociera la fuerza del derecho, y el otro, poderoso y triunfante, el derecho de la fuerza, —y a quien ya se había dado la razón, como se ha visto, —el Gobierno de S. M. C. decidió dar como satisfacción, las mayores seguridades a la Santa Sede, manifestando el gran deseo de que estaba animado de conservar sus amistosas relaciones como hasta aquí, y conforme hacia con los demás Estados, sintiendo además una predilección filial para con el Padre Santo, a quien ofreció dar siempre muestras inequívocas de su más cordial y sincera adhesión y reverencia.

Esto, como se ve, y aun admitiendo que se hubiera dado por satisfecho el Padre Santo con la afectuosa cortesía del Gobierno español, dejaba la cuestión del poder temporal de la Santa Sede en el mismo sér y estado en que la habían colocado las anteriores declaraciones del Gobierno español al de Italia, reconociendo el hecho de fuerza, la violenta ocupación de los Estados pontificios, como un derecho tan legítimo é incuestionable que, al parecer, en concepto del Gobierno español, ni aun era lícito á los españoles católicos el discutirlo.

Pero aún ha ido más allá el Gobierno de S. M. C.; ha declarado por la autorizada voz de su Presidente, que la cuestión del poder temporal es una cuestión interior del reino de Italia con el Pontificado, en la que, según el derecho público internacional, no puede intervenir España, por ser contrario a los hechos consumados, y además a los propios intereses nacionales, consagrándolo y legitimando así de un modo público y solemne el despojo violento del Patrimonio de San Pedro, hecho al mundo católico por el reino de Italia. Lo cual, unido a las satisfacciones humillantes que el Gobierno español dió al de Italia por las palabras pronunciadas en las Cámaras por varios senadores y diputados, expresando los sentimientos unánimes del pueblo español, constituye, á la vez que una débil condescendencia, la más flagrante de las injusticias.

¿Cómo, aprobar y sancionar el Gobierno español, de un modo público y solemne, los hechos consumados del espoliador poderoso y triunfante, y amargar la angustiosa y desapiadada situación del venerable Pontífice!

¿Cómo, abandonar el Gobierno de España, el Gobierno de una nación eminentemente católica, al Padre común de los fieles, cuando precisamente debía acudir a consolarle más y con mayor razón, por lo mismo que tan ardiente, carñosa y especial afección ha demostrado siempre á los hijos de España! ¡Ah, esto es inhumano, esto es cruel! Yo lo siento por esta noble tierra de España que, siempre grande y magnánima, tiende su mano generosa al injustamente oprimido contra el opresor osado é injusto.

Al juicio, pues, de este espoliador injusto ha sometido los derechos del Sumo Pontífice el Gobierno español, con la peregrina afirmación de que la cuestión del poder temporal de la Santa Sede es una cuestión interior entre el reino de Italia y el Pontificado. Pues qué, ¿es acaso el Sumo Pontífice súbdito del rey de Italia? ¿No le ha reconocido éste su soberanía y mandado rendirle los mismos honores, y mantenerle todas